



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2970** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010106860015000

CONTRIBUYENTES, INSCREDIAL INSTITUTO DE CREDITO - EN LIQUIDACIÓN
quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **99999038**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección T 27 No 30B 10

RECURSOS: Contra la resolución **2970** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE abril DE 2021



DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



Servi entrega S.A S.P.A., 800 572 330 3 Principal Bogotá D.C.,
 Colombia Av. Calles No. 34A 11 Atención al usuario
 www.servi entrega.com.co FAX: / / Fax: / 700 380 ext 110045.

5

Fecha: 18 / 12 / 2019 09 : 45

Fecha Prog. Entrega: 19 / 12 / 2019



GUIA No. 2053148521

REMITENTE

PLAZA SHIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Telefono: / 702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Co: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE VOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
------------------------------	--------------------	------------------

Desconocido	/	/	/
Renusado	/	/	/
No resaca	/	/	/
No reclamado	/	/	/
Correcturada			
Otro (indicar cual)			

FECHA DE VOLUCIÓN A REMITENTE

FECHA Y HORA DE ENTREGA

GUIA No. 2053148521



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA		CREDITO
		NORMAL		TERRESTRE

T 27 NO 30B 10

Nombre: INSCREDIAL INSTITUTO DE CREDITO EN LIQUIDACIÓN
 Telefono: 0 D.I./NIT 2970
 País: COLOMBIA Cód. Postal 152210
 email:

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL. 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte

Quien Entrega

2019-12-18 09:45



Radicado No: 20191700198631
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: INSCREDIAL INSTITUTO
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-12-16 17:12 Cód verif: 4f518
 Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

S.G.C.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	2970	Fecha:	11 DE DICIEMBRE 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	INSCREDIAL INSTITUTO DE CREDITO - EN LIQUIDACIÓN
NIT o CC:	99999038
Predio Numero:	010106860015000
DIRECCION DEL INMUEBLE	T 27 No 30B 10
DIRECCION DE COBRO	T 27 No 30B 10

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, INSCREDIAL INSTITUTO DE CREDITO - EN LIQUIDACIÓN identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía **y/o NIT No.** 99999038 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010106860015000 , ubicado en la Dirección T 27 No 30B 10 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2015	7.00	4,182,000	29,274	39,636	0	0	585	0	0	0	0	69,495
2016	7.00	4,307,000	30,149	31,910	0	0	603	0	0	0	0	62,662
2017	7.00	4,435,000	31,052	22,927	0	0	621	0	0	0	0	54,600
2018	7.00	4,569,000	31,983	13,518	0	0	640	0	0	0	0	45,141
2019	7.00	4,706,000	32,942	4,267	0	0	659	0	0	0	0	37,868
TOTALES			155,400	112,258	0	0	3,108	0	0	0	0	270,766


Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

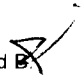
Página 2 Resolución No. **2970** del **11 DE DICIEMBRE 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


ANGELA JOHANA MARCILLO TAPIA
Área de Impuestos

Proyectó: David 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
El Contribuyente que componga el presente documento debe ser el responsable por el pago de los impuestos prediales unificados. El presente documento es emitido por el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso. Este documento es emitido por el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso. Este documento es emitido por el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso.		
No. 2053148521		
Tipo	# de folios	# años
<input type="checkbox"/> Resoluciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Ordenes de pago	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Liquidaciones	_____	_____
Los impuestos son obligatorios.		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"



SERVIENTREGA S.A. NIT: 800 512 330 3. Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida ...
www.servientrega.com 700 200 Fax: 3700 360 ext 110015

SECRETARIA DE HACIENDA
Omayra Montaña
C.C. 46 855 2138 Sog.
Dpto. BOYACA

CODIGO SER /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:		
	Ciudad: TUNJA		
País: COLOMBIA		email:	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			_____	
—	—	—	Otro (indicar cual)			_____	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053230323

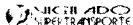


FECHA Y HORA DE ENTREGA

H. 8:30 am

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 24 / 12 / 2019 12: 57

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2053230323

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOGAMOSO				
	BOYACA		CREDITO		
	NORMAL		TERRESTRE		

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

Dice Contener: 2053148521

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:





Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V7

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

Vigencia de Formato: Licencia No. 0011 de Marzo 5 2007 - MIN.TIC - Formato No. 775 de Septiembre 2014

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1448758							
Información Envío									
No. de Guía Envío 2053148521		Fecha de Envío		18	12	2019			
Remitente	Ciudad	TUNJA		Departamento	BOYACA				
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040			
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA				
	Nombre	INSCREDIAL INSTITUTO DE CREDITO EN LIQUIDACION T 27 NO 30B 10							
	Dirección	T 27 No 30B 10			Teléfono	0			
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución:				
				18	12	2019			
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder: EDGAR ALVAREZ		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					
Firma: 		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA		Día	Mes		Año	HH	MM
				24	12	2019	12	57	Número de Guía Logística de Reversa 2053230323
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2